

OFERTA ESPECIAL



Llame
GRATIS
hasta el **2005**
los fines de semana y festivos*

* Llamadas locales gratis todos los fines de semana y festivos nacionales desde el momento de la suscripción hasta el 31 de enero de 2005. Valido exclusivamente para personas físicas que envíen un correo de confirmación válido antes del 31 de diciembre de 2005 a TELE2. Llamadas de servicio al cliente no incluidas.

Dése ahora de alta en el **800 760 760**

TELE2.

¿Por qué llamar más caro?

www.tele2.es

Si puede elegir,
¿por qué
llamar
más caro?

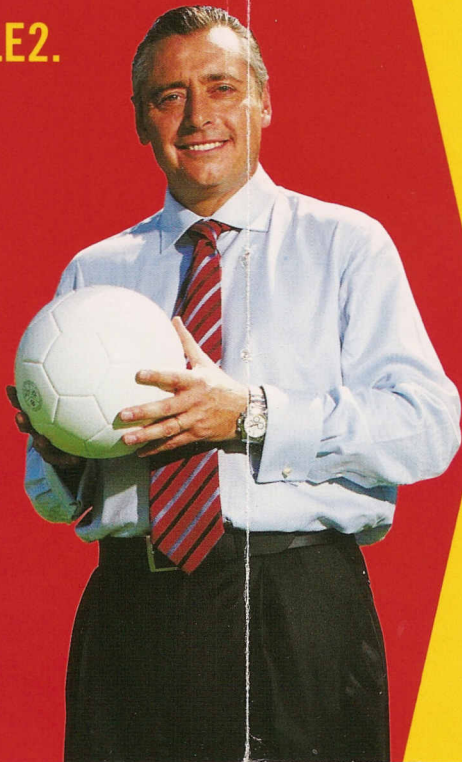


TELE2.

Yo me quedo con TELE2. Por goleada.

TELEFÓNICA		TELE2
Llamadas Provinciales	3,8 <small>Horario normal</small>	2 <small>céntimos €/ minuto 24 horas al día 7 días a la semana</small>
	2,6 <small>Horario reducido</small>	
Llamadas Interprovinciales	6,4 <small>Horario normal</small>	3 <small>céntimos €/ minuto 24 horas al día 7 días a la semana</small>
	3,7 <small>Horario reducido</small>	

Céntimos €/ minuto IVA y establecimiento de llamada excluidos. Tarifa básica de Telefonía y el número 31.10.03, sin espíritu de otros Planes y Programas de Descuento de Telefonía.



TELE2

¿Por qué llamar más caro?

www.tele2.es

1 Pague menos por sus llamadas.

Sin franjas horarias y con facturación por segundos.
Para que llame cuando quiera y pague sólo lo que habla.

2 Más de 20 millones de europeos confían en TELE2.

Únase al operador alternativo de telecomunicaciones líder en Europa, consolidado en 23 países, que ofrece la **transparencia en el consumo** y las **económicas tarifas** que usted siempre ha deseado.

3 Llame gratis hasta el 2005*.

Solicite ahora el Servicio de Preasignación Automática de TELE2 y llame gratis todos los fines de semana y festivos nacionales hasta el 1 de enero de 2005*.

Llame
GRATIS
hasta el
2005
los fines de semana y festivos*



¿A qué espera para comenzar a ahorrar?

Baje ahora su factura dándose de alta en el teléfono gratuito

800 760 760

* Llamadas locales gratis todos los fines de semana y festivos nacionales desde el momento de la preasignación hasta el 1 de enero de 2005. Válido exclusivamente para personas físicas que envíen un contrato de preasignación válido antes del 31 de diciembre de 2003 a TELE2. Llamadas de acceso a internet no incluidas.